

Informe N° 28
Informe Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Seguimiento al Mapa de Riesgos
Periodo de septiembre a diciembre de 2018
Asesoría de Control Interno
Enero 15 de 2019

1. Objetivo

La Asesoría de Control Interno en cumplimiento a lo preceptuado El artículo 73 del Estatuto Anticorrupción y lo establecido en la guía Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, elaboró el informe de seguimiento al PAAC 2018 de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA.

2. Alcance

Realizar seguimiento cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y a los mapas de riesgo de corrupción en lo referente al diseño y efectividad de los controles.

3. Metodología

La metodología aplicada para el desarrollo del seguimiento utilizó la guía del Departamento Administrativo de la Función pública “Estrategias para la construcción del Plan anticorrupción y atención al ciudadano vr 2 de 2015, se realizó seguimiento a las actividades de cada uno de los componentes del PAAC.

Para calificar el porcentaje de cumplimiento de PAAC se estableció el porcentaje promedio programado y real de actividades con estos datos de avance real se calculó el porcentaje de cumplimiento por componente y para el total del PAAC.

La información se verificó en las carpetas digitales en la ruta: U:\01. DIRECCION\Control_Interno\2018\01_14_01_Informes organismos de control\Informe PAAC_Ries_Corrup\2.Tercer cuatrimestre 2018. Se realizó verificación de las evidencias que soportan el reporte dado por las dependencias y evidencias en físico en los puestos de trabajo cuando así se requería.

4. Resultados del seguimiento del cuatrimestre

Como resultado de la evaluación realizada al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos Institucional – Riesgos de Corrupción y de acuerdo al alcance y objetivos anteriormente mencionados, se observaron los siguientes aspectos:

4.1. Plan anticorrupción y Atención al ciudadano

4.1.1 Dimensión MIPG Control Interno - Gestión de los riesgos institucionales

Componente: Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.

Subcomponente	Actividades	Meta	Indicadores	Responsable	Fecha inicio	Fecha finalización	Programado	Avance
Monitoreo y Revisión	Seguimiento Autocontrol a los Riesgos de Corrupción.	3 seguimientos	% de avance	Líderes de los Procesos Institucionales	15/12/2017 30/04/2018 31/08/2018	5/01/2018 5/05/2018 5/09/2018	34%	28%
	Seguimiento al estado de las acciones y aplicación de controles	3 seguimientos	% de avance	Planeación	9/01/2018 7/05/2018 6/09/2018	11/01/2018 9/05/2018 10/09/2018	34%	34%
Seguimiento	Seguimiento a Riesgos de Corrupción por Control Interno.	3 seguimientos	% de avance	Control Interno	12/01/2018 10/05/2018 11/09/2018	16/01/2018 15/05/2018 14/09/2018	34%	34%

Para este componente el porcentaje programado en el tercer cuatrimestre es del 34% y el real es del 32%, representando un cumplimiento total del componente para el tercer cuatrimestre del 94%. El cumplimiento se estableció con las evidencias entregadas por los diferentes procesos a la Asesoría de Planeación para el seguimiento y posterior a esto la verificación de la Asesoría de Control interno.

El atraso en lo programado del 2% corresponde a la actividad de seguimiento de autocontrol del mapa de riesgos para los procesos de apoyo; Gestión del Talento Humana y Gestión Financiera.

4.1.2 Dimensión MIPG Gestión con Valores para Resultados - Política de Racionalización de trámites

Componente - Estrategia Antitrámites.

Subcomponente	Actividades	Meta	Indicadores	Responsable	Fecha inicio	Fecha finalización	Programado	Avance
Lineamientos generales	Mejorar el Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria – SIPRA hacia una plataforma que agilice la parametrización y ofrezca nuevas funcionalidades.	Optimización del aplicativo	% de avance	Oficina TIC	01/02/2018	15/12/2018	24%	24%

En este componente el cumplimiento es del 100 % de lo programado. Lo anterior se verificó con las evidencias reportadas por la Oficina TIC según lo establecido en el Plan de Trabajo para Solución de Software v2 del 11 de septiembre de 2018 del proyecto “Mejoramiento del SIPRA de consulta externa para usuarios próximos y finales.”

4.1.3 Dimensión MIPG Gestión con Valores para Resultados -Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Componente: Rendición de Cuentas

Subcomponente	Actividades	Meta	Indicadores	Responsable	Fecha inicio	Fecha finalización	Programado	Avance
	Presentar a través Redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube) mensajes cortos, piezas gráficas, tuits, memes y videos para presentar la gestión de las áreas misionales.	2 piezas, memes, tuits o videos mensuales	% avance	Asesoría en Comunicaciones	01/03/2018	21/12/2018	33%	33%

Subcomponente	Actividades	Meta	Indicadores	Responsable	Fecha inicio	Fecha finalización	Programado	Avance
	Publicar boletines Trimestrales con información sobre la gestión misional y administrativa como rendición de cuentas permanente.	4 boletines	% avance	Asesoría en Comunicaciones	01/03/2018	21/12/2018	25%	25%
	Elaborar banner de difusión e informativo para audiencia pública de rendición de cuentas ante la Ciudadanía.	1 banner	% avance	Asesoría en Comunicaciones	02/05/2018	14/12/2018	100%	100%
	Divulgar mensaje en conmutador de la UPRA informando la audiencia pública de rendición de cuentas ante la Ciudadanía.	1 mensajes	% avance	Oficina TIC, Asesoría Comunicaciones	02/05/2018	14/12/2018	100%	100%
	Identificar y publicar nuevos conjuntos de datos en datos.gov.co.	1 actualización de datos abiertos y su publicación	% avance	Oficina TIC	15/01/2018	21/12/2018	30%	30%
2. Diálogo	1. Realizar las invitaciones a para audiencia pública de rendición de cuentas ante la Ciudadanía.	1 invitación	% avance	Asesoría en Comunicaciones	02/05/2018	30/11/2018	100%	100%
	Realizar la audiencia pública de rendición de cuentas ante la Ciudadanía.	Listado de asistencia	% avance	Dirección General y direcciones misionales	01/06/2018	14/12/2018	100%	100%
	Elaborar y divulgar vídeos sobre la gestión de la UPRA durante la audiencia pública de rendición de cuentas ante la Ciudadanía.	2 vídeos	% avance	Asesoría en Comunicaciones	01/08/2018	31/10/2018	100%	100%

Subcomponente	Actividades	Meta	Indicadores	Responsable	Fecha inicio	Fecha finalización	Programado	Avance
3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Mensaje en redes sociales y correo electrónico de agradecimiento por la asistencia a la audiencia pública de rendición de cuentas.	1 mensaje y 1 correo de agradecimiento a los participantes por evento	% avance	Asesoría en Comunicaciones	01/08/2018	21/12/2018	100%	100%
	Video de evaluación de la gestión de la UPRA, por parte de los participantes a la audiencia pública de rendición de cuentas ante la Ciudadanía.	1 video validadores publicado	% avance	Asesoría en Comunicaciones	01/06/2018	21/12/2018	100%	100%
4. Evaluación y retroalimentación a la Gestión Institucional	Evaluación de la gestión institucional por parte de los participantes de los eventos.	1 informe de resultados de evaluación	% avance	Asesoría en Comunicaciones	01/07/2018	21/12/2018	67%	67%
	Reunión de cierre, evaluación y definición de la siguiente Estrategia.	1 acta de reunión	% avance	Asesoría de Planeación, Oficina TIC, Asesoría en Comunicaciones	01/12/2018	21/12/2018	100%	100%

Para este componente en el corte de este cuatrimestre se programaron 12 actividades que corresponde al 80 % del plan obteniéndose un cumplimiento del 100% de las actividades según las evidencias verificadas por la Asesoría de Control interno.

4.1.4 Dimensión MIPG Gestión con Valores para Resultados- Política de Servicio al Ciudadano.

Componente: Atención al Ciudadano.

Subcomponente	Actividades	Meta	Indicadores	Responsable	Fecha inicio	Fecha finalización	Programado	Avance
Estructura administrativa y Direccionamiento Estratégico	1. Propuesta a la alta dirección para el desarrollo de iniciativas de mejora con las partes interesadas (Sistema Nacional de servicio al ciudadano) en el Comité institucional de Gestión al desempeño.	1 propuesta	% avance	Secretaria General	01/06/2018	30/08/2018	50%	0%
Talento Humano	Inducción y reinducción tema Servicio al ciudadano/ presentación Video servicio al ciudadano.	2 jornadas de reinducción.	% avance	Secretaria General	02/05/2018	30/11/2018	100%	0%
Normativo y procedimental	Revisión y actualización de procesos frente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión Vr2	Mapa de procesos actualizado	% avance	Secretaria General	02/02/2018	15/12/2018	34%	34%
Relacionamiento con el ciudadano	Encuesta de satisfacción usuarios próximos de productos priorizados.	1 metodología 1 Encuesta aplicada	% avance	Asesoría en Comunicaciones	02/02/2018	30/11/2018	100%	100%

Para este componente en el corte de este cuatrimestre se programaron 4 actividades porcentaje programado 71 % y el porcentaje de avance real 34 % como resultado se obtiene un **48%** de cumplimiento en el periodo, según las evidencias verificadas por la Asesoría de Control interno.

De la revisión de las evidencias se concluye que las actividades que presentan atraso son:

1. Propuesta a la alta dirección para el desarrollo de iniciativas de mejora con las partes interesadas (Sistema Nacional de servicio al ciudadano) en el Comité institucional de Gestión al desempeño, para esta actividad se observa un acta de fecha 3 de agosto de 2018 entre la Asesoría Jurídica y la Secretaria General en la que “ se propone como empoderar a los servidores de la UPRA en herramientas para la Atención de PQRSD”, se evidencia una resolución derivada de la revisión de la política actual, sin embargo no se observa que esta propuesta se haya presentado en Comité Institucional de Gestión y Desempeño la fecha límite de cumplimiento de la actividad fue 30 de diciembre de 2018. Inducción y reinducción tema Servicio al ciudadano/ presentación Video servicio

al ciudadano. La evidencia que soporta esta actividad son 2 listados de asistencia a la jornada de reinducción de fecha 21 de febrero y 27 de julio de 2018 uno para contratistas y otro para funcionarios y una agenda de la jornada en la que se encuentra relacionado como tema **El día del servidor público**. En esta jornada se adelantaron actividades que exaltaban la labor del servidor; y se realizó una charla dirigida al servidor público, sin embargo, no se realizó la presentación del video como está establecida en el PAAC y no se observa solicitud de modificación al mismo.

4.1.5 Dimensión MIPG Gestión con Valores para Resultados -Política de Transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

Componente: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

Subcomponente	Actividades	Meta	Indicadores	Responsable	Fecha inicio	Fecha finalización	Progrmado	Avance
Transparencia Activa	Divulgación de los datos abiertos de la UPRA a través de los canales digitales	100% de la Parrilla de trinos para datos abiertos	% de avance	Asesoría en Comunicaciones	15/01/2018	15/12/2018	34%	34%
Transparencia Pasiva	Monitoreo respuestas con criterios de calidad (tiempo, suficiencia, disponible) con el instrumento PQRSD.	4 monitoreos al año (1 vigencia anterior y 3 vigencia 2018 Corte diciembre, marzo, junio, septiembre)	% de avance	Secretaria General Atención al Ciudadano	1/01/2018 1/04/2018 1/07/2018 1/10/2018	31/01/2018 15/04/2018 15/07/2018 15/10/2018	25%	25%
Instrumentos de Gestión de la Información	Actualizar y publicar el listado activo de información con su documento de esquema de publicación, al igual que actualizar el índice de información clasificada y reservada. (Ley 1712)	1 documento (listado, esquema índice)	% de avance	TIC Asesoría en Comunicaciones	03/07/2018	30/11/2018	100%	100%

Subcomponente	Actividades	Meta	Indicadores	Responsable	Fecha inicio	Fecha finalización	Programado	Avance
Criterio Diferencial	Subtitular videos UPRA priorizados.	11 videos subtitulados	% de avance	Asesoría en Comunicaciones	01/02/2018	15/12/2018	18%	18%
Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Informe de solicitudes de acceso a la información.	4 informes (1 vigencia anterior y 3 vigencias 2018)	% de avance	Secretaria General	1/01/2018 1/04/2018 1/07/2018 1/10/2018	31/01/2018 15/04/2018 15/07/2018 15/10/2018	25%	25%

Para este componente en el corte de este cuatrimestre se programaron 5 actividades, que corresponden al 40% el cual se cumplió en su totalidad 100% según las evidencias verificadas por la Asesoría de Control interno.

La Asesoría de Control Interno verificó el cumplimiento a cada una de las actividades previstas en los componentes de gestión del riesgo, racionalización de trámites, rendición de cuentas, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública. El cumplimiento del PAAC en el **tercer cuatrimestre** periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2018 fue del **89 %**.

Para la vigencia 2018 el PAAC se cumplió en cada componente como se muestra en la tabla a continuación:

Componente	Total actividades	Cumplimiento año
Gestión de Riesgos	7	99%
Estrategia antitrámites	1	100%
Rendición de Cuentas	14	100%
Atención al ciudadano	7	75%
Transparencia y acceso a la información	7	100%

La calificación total del PAAC para el **año 2018** fue del **95%** este resultado se ubica en el rango **alto** para la entidad.

Este seguimiento se puede verificar en el siguiente link:
[http://www.upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/control-interno/Plan anticorrupción y Atención al ciudadano/vigencia 2018.](http://www.upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/control-interno/Plan_anticorrupcion_y_Atencion_al_ciudadano/vigencia_2018)

% de cumplimiento	Calificación
0 a 59%	Rojo zona baja
60 a 79%	Amarillo zona media
80 a 100%	Verde zona alta

Es importante precisar que durante la vigencia la Asesoría de Planeación sirvió de facilitador al interior de la entidad con el fin de realizar el monitoreo a las actividades establecidas en el Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2018.

4.1.6 Seguimiento Recomendaciones II cuatrimestre de 2018 PAAC

- Se recomienda definir acciones para mejorar la relación entre los soportes que se presentan para evidenciar la aplicación de controles y lo descrito en los mismos. (mapa de riesgos).
- Se recomienda definir acciones para mejorar la coherencia en la información que se reporta en el seguimiento y el contenido de los soportes en la matriz del PAAC."

Se observa mejora en los soportes que se presentaron permitiendo realizar el seguimiento y cierre del PAAC 2018.

- En cuanto a los soportes y evidencias de cumplimiento se recomienda utilizar el estándar establecido por proceso de Gestión Documental para nombrar los archivos.

Se mantiene esta recomendación puesto que no en todos los registros que evidencian el cumplimiento del PAAC, se observa la aplicación del estándar para nombrar los archivos.

4.1.7 Recomendaciones

- Para la definición del próximo PAAC 2019 revisar la coherencia entre la meta, el indicador y el soporte de cómo se lleva el respectivo porcentaje de avance, aclarar si es basado en el tiempo de ejecución o si el avance se va a dar por cumplimiento del producto.
- Incorporar en el ejercicio de definición del PAAC los resultados de los autodiagnósticos aplicados para la implementación del MIPG y las actividades que en desarrollo de la gestión normal de la entidad están fortaleciendo al cumplimiento de los componentes del plan.

4.2. Mapa de Riesgos

Seguimiento riesgos de corrupción e institucionales

El seguimiento efectuado por la Asesoría de Control Interno se realizó sobre un total de 12 Riesgos de corrupción y sus 28 controles, se incluyó en el alcance 4 riesgos institucionales, 14 controles.

Los riesgos del proceso, Gestión Financiera, Gestión para la Planeación del Uso del suelo, Gestión Contractual se les realizó seguimiento en las auditorías internas de los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Se verifican los mapas de riesgos que se encuentran publicados en el SGI en sus versiones vigentes aprobadas de 2018.

Durante la vigencia 2018 los seguimientos de la Asesoría de Control interno fueron cambiando de metodología realizando un primer acercamiento a la aplicación de la nueva guía de riesgos que se formalizó en el mes de agosto v.3 y octubre v.4.

A continuación, se presentan los resultados del ejercicio descrito con aspectos generales a mejorar en la nueva definición de riesgos institucionales:

- Diseño de controles: se visualizaron debilidades en la asignación del responsable (segregación y autoridad), periodicidad, propósito, cómo se realiza la actividad de control, qué pasa con las observaciones o desviaciones.
- Ejecución del control: revisar las herramientas existentes con que cuenta la entidad para ejecutar el control o mejorarlas en caso de requerirse para evitar duplicidad de esfuerzos. Definir tiempos de implementación a las mejoras de controles para calificarlo nuevamente en su ejecución.

4.2.1 Recomendaciones:

El mapa de riesgos de la vigencia 2018 fue elaborado teniendo en cuenta las directrices vigentes a enero, por tal razón se deberá ajustar según el cronograma establecido para la implementación de MIPG y la nueva Guía de Gestión de Riesgos de la Función pública V4 del mes de octubre del mismo año.

Por lo anterior se precisan algunos aspectos relevantes a considerar en la actualización de los riesgos de la UPRA:

Política de administración de riesgos:

- Se debe establecer su alineación con los objetivos estratégicos de la entidad.
- Se debe definir el contexto estratégico, los principales factores de riesgo, los principales procesos susceptibles de corrupción, los riesgos críticos para la operación.
- Se recomienda definir en la política que la gestión del riesgo no se limite al mapa de riesgos, es decir que se determine donde quedarán documentados los controles, en los procedimientos, manuales, políticas internas y como se realizara el monitoreo.
- Los riesgos de seguridad digital deben ser evaluados con la misma metodología que establece la guía de administración de riesgos v4 independientemente de la herramienta establecida para monitorear los controles en la entidad.
- Debe establecerse en la política de riesgos la aceptación de los riesgos en zona baja y la directriz de la entidad para monitorearlos.

Identificación de riesgos:

- Se recomienda definir en la política como se priorizarán los riesgos de la entidad: por objetivos estratégicos, factores claves, por mayor promedio de causa raíz etc.
- Se recomienda realizar un piloto de definición de riesgos con un grupo interdisciplinario. Los riesgos deben ser definidos entre varias áreas es decir con proveedor y cliente del proceso para tener una visión integral.
- El comité directivo debe definir los riesgos estratégicos y apoyarse con la matriz DAFO.
- En cuanto a la redacción, revisar los riesgos siguiendo las técnicas de redacción establecidas en la guía del DAFP.
- Capacitar al equipo interdisciplinario que realizará la identificación de riesgos en la nueva guía (definiciones y aspectos más relevantes) para lograr un adecuado ejercicio de identificación de riesgos.

Evaluación y valoración del riesgo:

- Se deben valorar en los riesgos de seguridad digital los activos intangibles.
- Se recomienda no definir indicadores en el mapa de riesgos ni tener como controles actividades de capacitación y sensibilización teniendo en cuenta que esto no es un control.
- Se debe volver a calificar el riesgo cuando un evento se materializa.

Monitoreo de riesgos

- Definir en la política de riesgos los mecanismos y responsables (auditorías, seguimientos, comité de coordinación de control interno)

- Se debe definir cada cuanto serán monitoreados los riesgos por el Comité de Coordinación de Control Interno y que tipo de riesgos se llevarán a este comité.
- En cuanto a la periodicidad del monitoreo se debe definir los tiempos en que se realizan, no es recomendable que al mismo tiempo el monitoreo sea realizado por el dueño del proceso, planeación y control interno como se realiza en la actualidad, se deben definir periodos diferentes para cada uno alineado con el modelo de las líneas de defensa para evitar duplicidad de esfuerzos.

Para finalizar es pertinente recordar que la Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción en su capítulo IV Políticas Institucionales y Pedagógicas estableció "... Art. 81. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES. El incumplimiento de la implementación de las políticas institucionales y pedagógicas contenidas en el presente capítulo, por parte de los servidores públicos encargados se constituirá como falta disciplinaria grave." En este mismo sentido la Procuraduría General de la Nación crea la Procuraduría para la Defensa del Patrimonio Público, la transparencia y la Integridad con la Resolución 138 del 4 de abril de 2018 artículo 5 incluyendo en sus funciones "... la desatención por parte de los sujetos obligados a las disposiciones consagradas en la Ley 1712 de 2014..."

SANDRA MILENA RUANO REYES

Asesor de Control Interno